

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACION PERMANENTE.
SE CONVOCÓ AL TERCER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL
LUNES 28 DEL PRESENTE.**

**Boletín 472
Xalapa, Ver. 17 de octubre de 2002**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado convocó al Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias a realizarse el próximo lunes 28, donde se abordarán las propuestas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Código Financiero, así como la integración de la Mesa Directiva que funcionará en el año legislativo del 5 noviembre de 2002 al 4 de noviembre de 2003.



En la Sexta Sesión Ordinaria, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, la Diputación Permanente se pronunció a favor de la conformación de un órgano nacional, plural y abierto que agrupe a los Congresos, legisladores, funcionarios administrativos y asesores de los órganos legislativos de las entidades federativas y del Distrito Federal, para coordinar acciones y establecer vínculos de comunicación entre ellos que fortalezcan la vocación federalista.

Dicho órgano cuya constitución se realizará de manera formal los días 25 y 26 de octubre del presente en la ciudad de Puebla, posibilitará una producción legislativa acorde a la realidad social, ajena a ideologías y posiciones partidistas, responsable con el Estado y sus instituciones, en beneficio de todos los mexicanos, en estricta observancia de los principios de imparcialidad y neutralidad en los asuntos internos de los Poderes Legislativos que lo integren.

En estricto sentido jurídico no se trata de una agrupación formal o de una instancia de representación prevista en el sistema de gobierno mexicano, sino de la acción coordinada de los órganos legislativos y de los legisladores estatales, a fin de construir un instrumento institucional sólido que multiplique la voz de los estados en el debate nacional.

Durante la sesión ordinaria se dio entrada a la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Código

Financiero, presentada por el diputado Francisco Montes de Oca, con el propósito de fortalecer aún más el control y registro contable del ejercicio del gasto público, bajo criterios de racionalidad y disciplina fiscal.

Asimismo, se turnó a comisión la Iniciativa con Proyecto de Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentada por titular de ese organismo, Jorge Luis Rivera Huesca, para contar con una legislación adecuada en la materia que responda a la realidad actual y hacerla congruente con la Constitución Política Local.

Por otra parte, se autorizó al Ejecutivo estatal enajenar, a título gratuito, una fracción de terreno de 12,081.58 metros cuadrados en Xalapa, a favor del Poder Judicial de la Federación que construirá un Palacio de Justicia Federal.

Al municipio de Xalapa, se le concedió anuncia para suscribir convenio con el gobierno del estado, con el objeto de realizar obras de urbanización y edificación de 100 viviendas progresivas (pies de casas); al ayuntamiento de Camarón de Tejeda con la Junta Estatal de Caminos para la pavimentación del camino Acceso La Mestiza 2ª. Etapa, con una inversión de 532 mil 7 pesos.

Los ayuntamientos de Mixtla de Altamirano y Los Reyes firmarán, por separado, convenios de aportación al Programa de Vivienda de 2001 con el gobierno de la entidad, a través del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional; el municipio de Carrillo Puerto convendrá con la Sociedad Cooperativa El Tamarindo Rincón Zapote y el gobierno estatal, la construcción de pozo y equipamiento electromecánico de producción hidráulica.

Asimismo, los diputados votaron a favor de que Tlapacoyan done el lote de terreno del fundo legal con una superficie de 2,126.00 metros cuadrados, a favor del gobierno del estado, con destino a la Secretaría de Educación y Cultura, para uso de una escuela secundaria; Chacaltianguis realice la donación de un terreno urbano a favor del Servios de Salud de Veracruz que construirá un centro de salud.

Al municipio de Sayula de Alemán se le autorizó celebrar convenio de coordinación con el gobierno federal, para la elaboración de dos planes rectores de producción y conservación como parte del Programa de Microcuencas y/o Microregiones.

Tomatlán convendrá con el gobierno estatal apoyo financiero que le permita cubrir el pago de energía eléctrica por alumbrado público, asimismo realizará la enajenación de diversos vehículos propiedad municipal.